

Implementación y avance del Programa Estado Verde en el ministerio de Desarrollo Social y Familia

En septiembre 2019 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia firmó el Convenio de Colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente, aprobado por Decreto Exento N°82, lo cual fue sancionado posteriormente, en el mes de noviembre, mediante REX 1457, firmada por los tres Subsecretarios de la época. En él, se plantea la necesidad de instalar la gestión ambiental dentro de los organismos públicos, fomentando y promoviendo acciones que tiendan a un mejor y más eficiente uso de los recursos eléctricos, materiales de oficina, agua, residuos, etc.

Lo que se busca es lograr la *Acreditación en el Programa Estado Verde*, lo cual implica implementar un plan de trabajo con ciertos requisitos, en las mismas materias mencionadas precedentemente, y que debe implementarse en las 3 Subsecretarías de nuestro Ministerio, convocándonos a constituir un comité y hacer un diagnóstico de nuestra situación actual en esta materia, por lo cual es muy importante la participación de todos quienes pertenecen al mismo y sus unidades.

La gestión de esto es liderada en nuestro Ministerio por la *División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Servicios Sociales*, por ser la unidad que, además, tiene competencias y responsabilidad en la Administración de nuestro Edificio Institucional, no obstante, y en la medida que es convocado el *Comité Estado Verde*, el cual tiene representantes de todas las Divisiones de las tres Subsecretarías, se espera responder y lograr que esta iniciativa sea lo más participativa y colaborativa dentro de nuestra institución.

La supervisión y apoyo para este proceso ha estado desde el inicio en manos del Ministerio del Medio Ambiente, quien ha prestado la orientación requerida en todas estas materias, relativamente nuevas para nuestros funcionarios. De esta manera, también es quien nos informa que los esfuerzos realizados por nuestro Ministerio han permitido, en una etapa inicial, obtener la *Pre-Acreditación* del Programa, con un 100% de cumplimiento de todas las exigencias del mismo y para las tres Subsecretarías, lo cual es motivo de mucha satisfacción para nosotros como institución.

Hoy, el Programa se encuentra en plena etapa de implementación, con todos los integrantes del Comité distribuidos y trabajando con distintas tareas, simples, cotidianas, que darán directrices a todos los funcionarios y funcionarias de esta institución, para con ello aportar quizás con un objetivo final y es que Chile pueda ser el primer país latinoamericano que fomenta y difunde estas materias en su Administración Pública, provocando ahorros fiscales por el uso eficiente de los recursos y tener un fomento permanente de la cultura sustentable dentro de la institución.

A futuro, la meta cercana es obtener la *Acreditación del Programa* y, una vez que este termine, continuar para poder mantenerlo vigente como buenas prácticas, poder tener mejores índices de eficiencia energética y una disminución del impacto ambiental que podría estar ocasionando nuestra institución, todo lo cual al final es consistente con las políticas de austeridad que han sido impulsadas por el gobierno.